

**MENDOZA, 25 OCT 2017**

**VISTO:**

Que el suscripto se trasladará a la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires los días 26 y 27 de octubre del año 2017;

**CONSIDERANDO:**

Que durante su misión oficial en la Ciudad de Mar del Plata participará en la 62º Reunión y Asamblea Plenaria de CONFEDI, que se llevará a cabo durante los días 26 y 27 de octubre de 2017, organizada por las Facultades de Ingeniería de la Universidad FASTA y de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que en esta ocasión el eje principal de las jornadas de trabajo será: "Segunda generación de los estándares de carreras de Ingeniería Argentina".

Que la Comisión de Estándares de Acreditación y las redes de terminales han trabajado y elaborado varios documentos, que serán el eje principal de tratamiento de la 62º Reunión Plenaria, con el objetivo de producir un Documento de acuerdo preliminar que sirva de insumo para la Propuesta de Nuevos Estándares para todas las terminales de Ingeniería.

Que lo acompañarán el Sr. Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Aníbal MIRASSO, el Sr. Director General de la carrera de Ingeniería Civil, Mgter. Alejandro CANTU, y el Sr. Director General de la carrera de Ingeniería Industrial, Ing. Pablo DE SIMONE.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Dejar a cargo del Decanato a la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872), a partir de las 15 horas del 25 de octubre de 2017, y mientras dure la ausencia del suscripto, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 576 / 17**